

Padres del estudiante John Álvarez: Sabemos quiénes son sus torturadores

Wendelin Peña y John Álvarez se presentan juntos en cada entrevista, pero él cede la palabra, recuerda datos, asiente y reconforta cuando lo necesita su esposa. Los padres del estudiante están consternados, pues no había señales para pensar que estaba siendo perseguido por las autoridades, tampoco había recibido advertencias sobre su trabajo estudiantil.

«No había motivos, no había alerta. De haber una alerta yo como madre saco a mi hijo del país. Estuvo en las elecciones (de la UCV) muy visible, él trabajó por su universidad, en las campañas. No entiendo en realidad todo esto», expresa Peña.

John Kelvin Álvarez Peña es estudiante por partida doble: en la Universidad Central de Venezuela cursa Antropología y también persigue un título en Derecho de la Universidad Católica Santa Rosa. Es percusionista formado dentro del Sistema de Orquestas y pertenece al Comité del Comedor de la UCV.

El caso de Álvarez configura el patrón que han advertido organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas y la Misión de Determinación de Hechos en casos de índole política: primero una detención arbitraria, en la que también se configuró una desaparición forzada de corta duración; luego una presentación en tribunales fuera del lapso que establece la Constitución y, además, fue víctima de torturas.

En la audiencia de presentación se ventiló que existe una orden de detención desde noviembre del año pasado contra John Álvarez, firmada por el exjuez José Mascimino Márquez –hoy preso por presunta corrupción–, donde se le vincula a los seis sindicalistas condenados este año por «planes terroristas» contra la administración de Nicolás Maduro. También existe un presunto informe anónimo de contrainteligencia donde se le menciona.

Joel García, uno de los abogados del estudiante de la UCV, ha explicado que «lo que se busca en este tipo de juicios es incriminar a terceras personas. Lo que diga John ante una grabación es producto de un guión que le construyen sus captores. Además, hay que advertir que todo video que salga a

través de una rueda de prensa, a través de redes sociales del gobierno es una de toda nulidad».

Wendelin Peña y su esposo comentan, en conversación con TalCual, que no se les permitió asistir a la audiencia de presentación y se enteraron de los detalles de su detención y las torturas primero por los abogados. Luego, detenido en la sede de la PNB en La Yaguara, Álvarez pudo contarles cómo fueron los hechos, que califican como un «secuestro».

Con información de TalCual